


5. **Relevar progresivamente las categorías diferentes** a la de Educador Social, bien por la jubilación de los trabajadores o cuando estos no cumplan los requisitos legales establecidos para el desempeño de la profesión de Educador Social en La Rioja, salvaguardando los derechos laborales de permanencia en el puesto de trabajo.
6. **Modificar los diferentes Catálogos Profesionales** en los convenios colectivos de aplicación, para que en el personal que en la actualidad ocupen la categoría de Educador, o que bajo otra denominación realice funciones establecidas para la categoría de Educador Social, sea sustituida progresivamente por la de Educador Social, pasando las actuales categorías a categorías a extinguir, sin permitir nuevas contrataciones con ellas.
7. **Apoyar la creación de una Ley de Educación Social** como garantía de intervenciones socioeducativas de calidad, que redunden en su efectividad y en el impacto en los usuarios, a la par que evite el intrusismo profesional y la precarización de los trabajadores.
8. **Impulsar la creación de mesas tripartitas** donde estén las administraciones públicas, organizaciones sindicales y patronales y que cuenten con el asesoramiento del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de La Rioja, en lo referente al desempeño profesional de la Educación Social, así como en el desarrollo de los marcos normativos y reguladores de las intervenciones socioeducativas.
9. Establecer **mecanismos de interlocución directa y permanente** entre los firmantes de este decálogo para la consecución de sus objetivos.
10. **Sumar a este decálogo** a toda aquella organización, administración o colectivo que comparte la necesidad de la realización de intervenciones socioeducativas profesionales y de calidad y que evite el intrusismo profesional y la precarización de los trabajadores.



**CEES  
RIOJA**  
COLEGIO PROFESIONAL  
DE EDUCADORAS Y  
EDUCADORES SOCIALES  
DE LA RIOJA

Fdo.: **Jesús Alonso Espinosa**  
Presidente CEESRIOJA

En Logroño, a 25 de Enero de 2018.



**CC.OO.**  
**enseñanza**  
[www.federacionccoo.org/la-rioja](http://www.federacionccoo.org/la-rioja)

Fdo.: **Mikel Bujanda Requibatiz**  
Secretario General de la Federación  
de Enseñanza. CC.OO. La Rioja